FUNDAMENTO LEGAL

La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en su Capítulo IV de las Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos, articulo 60, fracción I en materia de gobierno, legalidad y justicia, a letra dice: a) rendir a la población, por conducto del Presidente Municipal, el informe anual sobre el estado que guarde la administración pública municipal, dentro de la primera quincena del mes de septiembre.

INTRODUCCION

El presente informe de gobierno municipal tiene como objetivo dar a conocer a los hombres y mujeres de este municipio el uso de los recursos públicos, respecto de las obras y acciones e impactos de las mismas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Hoy la sociedad demanda gobiernos más abiertos al escrutinio y a la evaluación. Exige también gobiernos sensibles, cercanos a la gente y que brinden confianza a los ciudadanos.

Existe una correlación estrecha entre gobernar y planear. Gobernar es dar rumbo, sentido de conducción y logro de metas a una sociedad que se mueve en entornos complejos y cambiantes; planear es concatenar decisiones, acciones y recursos para dar concreción efectiva a la tarea de gobierno.

Se avanza por el ancho camino que promueve el desarrollo humano integral de las personas en todos sus aspectos: en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo humano, en lo ambiental, en la educación, salud y proteger a grupos vulnerables, pensando también en las oportunidades de bienestar para las generaciones que vienen.

Es de suma relevancia mencionar que en este segundo año de esta administración, se tuvo al frente al presidente electo, quien en lo sucesivo pasó a ser relecto por el pueblo, dejando al frente al suplente de presidente en esta dependencia municipal.

En este presente informe se plasma el resultado de las decisiones del trabajo colegiado del Ayuntamiento, las acciones ejecutadas por el Presidente Municipal en cumplimiento de su responsabilidad y para la sociedad en general.

H. AYUNTAMIENTO

El H. Ayuntamiento integrado por un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, un Secretario de Gobierno, y diez regidores, son el órgano máximo de autoridad en el municipio, donde se definen las políticas de la administración pública, concerniente a leyes, reglamentación, así como la definición y la ejecución de los recursos públicos, para beneficio de nuestro municipio.

Las sesiones de cabildo se fundamentan en la Ley Orgánica Municipal, donde son convocados todos los miembros del H. Ayuntamiento para consensar y priorizar las necesidades básicas de la sociedad municipal.

En el proceso de este año de gobierno se llevaron a cabo:

TOTAL DE SESIONES DE CABILDO.	19
SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS	9
SESIONES DE CABILDO EXTRAORDINARIAS	10

SINDICATURA

La sindicatura como órgano de la administración pública municipal, cuyas facultades y funciones propias las establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Zacatecas en su artículo 84, de manera general, realice las obligaciones, atribuciones y servicios correspondientes al gobierno municipal.

Atender satisfactoriamente a los procesos legales a través de sus funcionarios públicos altamente calificados y socialmente comprometidos para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.

El trabajo que en este departamento ha venido realizando durante este periodo consiste principalmente en dialogar con las partes y estar entre sí para tratar de llegar a convenir sus intereses; así como brindarle servicio a la ciudadanía en general.

Esta sindicatura buscara siempre estar acorde con lo que su lema de gobierno municipal reza: trabajo, prosperidad y transparencia.

ACTIVIDADES	AGOSTO 2017-JULIO 2018
AUDIENCIAS	824
CONVENIOS	22
SOLICITUDES PARA TERRENOS DE VIVIENDA	94
PERMISOS PARA REMODELACION DE TUMBAS	46
PERMISOS PARA PUESTOS AMBULANTES	23

TITULOS DE ADQUISICION DE PROPIEDAD EN CEMENTERIO	**68**
CESIONES DE DERECHO	**67**
ANUENCIAS	**25**
CARTAS DE RECOMENDACIÓN	**10**
CONSTANCIAS DE CERTIFIACION	**33**
CONSTANCIA DE HECHOS	**25**
ORDENES DE PRESENTACION	**55**
REUNIONES FUERA DEL PALACIO MUNICIPAL	**72**
INFORMES DE SEGURIDAD PUBLICA	**54**
CANALIZACION DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INVESTIGACION POR LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA	**4**
SEGUIMIENTO DE CASO ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRA BAJO LIBERTAS ASISTIDA	**1**
DONACION DE TERRENO	**8**
EXPEDICION DE OFICIOS A DIFERENTES INSTANCIAS	**52**
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION A LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA	**TRIMESTRAL**
SEGUIMIENTO A DEMANDAS	**10**
REUNIONES DE CABILDO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	**24**
REUNIONES DE CONSEJEROS MUNICIPALES	**4**
CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	**4**
ASISTENCIA A INVITACIONES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, EDUCATIVAS Y SOCIALES	**45**
SEGUIMIENTO A RENUNCIAS	**16**
DESLINDES	**84**

APOYO DE GESTORIA PARA TRAMITES DE ESCRITURACION	**96**
ATENCION A PERSONAS PARA PAGO DE REPARACION DE DAÑO	**6**
VIGILANCIA DE MENORES INFRACTORES EN TRABAJO COMUNITARIO	**4**

SECRETARIA DE GOBIERNO

Desde el inicio de esta administración entre los diversos trabajos que se realizan fue convocar mensualmente a las reuniones de Cabildo Ordinarias y Extraordinarias, asimismo coordinar el proceso de las sesiones, elaborar las respectivas actas, certificación de documentos, constancias que solicita la ciudadanía, se dio la relación con las distintas áreas de trabajo que comprende esta secretaría de gobierno.

En esta área de trabajo se elabora la documentación del presidente municipal a las dependencias federales, estatales y particulares.

Se realizaron:

- 500 Certificaciones.
- 1000 Oficios
- 2000 Constancias diversas.
- 420 Permisos de festividades como danzas, eventos familiares, etc.

En la secretaria de gobierno municipal hemos procurado atender a la ciudadanía de una manera directa y siempre trabajando por el objetivo trazado que es el de proporcionar lo mejor de nosotros mismos para el servicio de los demás, se atendieron a la fecha **4000 ciudadanos.**

Además se autorizan permisos para variados eventos de los cuales se llevaron a cabo los siguientes:

- ♣ Permisos para festejos familiares,
- ♣ Permisos para eventos públicos lucrativos y no lucrativos,
- ♣ Permisos para fiestas tradicionales.

- ♣ Permisos para el comercio no establecido.
- ♣ Permisos para realizar colectas.

Entre los eventos que atendimos en el municipio, esta secretaría de gobierno estuvo en coordinación con las instituciones educativas, sociales y culturales para llevar a efecto:

- Feria Regional la concepción.
- Posada navideña para todos los trabajadores de presidencia municipal.
- Actividades con motivo del Aniversario de la Fundación de Concepción del Oro
- Día del niño.
- Día de la madre.
- Día del padre.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El agua como líquido vital para nuestra población concepcionence, ha sido una de nuestras prioridades dentro de nuestra administración por lo que se ha mejorado el abastecimiento de la misma, así como prestar y dar mantenimiento para el buen servicio de los usuarios, se ha atendido las múltiples solicitudes y peticiones de cada habitante de este municipio, por lo que este rubro se ha considerado de máxima importancia para atender y satisfacer la demanda de la población.

Se cuenta con 2,782 tomas uso doméstico recaudando un ingreso de $ 272,850.87, las tomas uso comercial son 24 generando un ingreso de $ 36,679.00, dentro de las tomas de uso industrial y hotelero contamos con 8 contratos y el ingreso recaudado es de $ 26,426.00, las tomas de uso servicios son 17 el ingreso recaudado $100,724.50, por lo que cuenta con una total de 2,831 tomas conectadas a la red de agua potable.

Es importante mencionar que la recaudación e ingresos a este departamento de agua potable por rezago y recuperado fueron por $167,728.00, además de las cuotas de recuperación de las pipas de agua a particulares con un monto de

$15,200.00, los pago por contratos 14,300.00, pago por cambio de usuario 1,400.00, generando un total de ingresos de $ 635,308.37.

AREAS DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	CANTIDAD
Reparación de tomas de agua.	538
Reparaciones de la conducción general de agua potable.	88
Mantenimiento y Reparación de equipo en pozos.	14
Mantenimiento e instalación y red de Socavón.	66
Contrato e instalación de tomas nuevas.	43

DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CANTIDAD
Mantenimiento de fugas en drenaje.	400
Instalación de nuevos servicios.	26

Para dar suficiencia a peticiones constantes de la sociedad, en este departamento se cuenta con un total de 33 empleados de los cuales 6 son personal sindicalizado, por lo que el pago de nómina anual asciende $ 1,493,719.40, esto incluye obligaciones patronales, imss, salarios, tiempo extra, compensaciones, aguinaldo, prima vacacional, etc.

Para dar mantenimiento en la red general de agua potable, realizar las diversas reparaciones en la misma, así como la conexión de nuevas tomas de agua, la compra de materiales y suministros ascienden a la cantidad de $ 746,968.60, aunado a lo que también representa un gasto considerable, es el pago de la energía eléctrica $1,528,479.00, esto por la energía consumida en cada pozo para extraer el líquido vital del subsuelo, el bombeo del agua, y los rebombeos ubicados estratégicamente debido a las condiciones geográficas de la mancha urbana. Otro de los pagos obligados es por los derechos de explotación y uso de aguas nacionales cubriendo un monto de $ 25,964.00.

Para contribuir y satisfacer en la gran demanda del agua, se extendieron o proporcionaron 54 vales de llenado de tinacos completamente gratuitos a persona que lo solicitan de cabecera municipal y de comunidades.

Con el firme propósito de motivar e incentivar a los usuarios morosos en la contribución del agua potable, el Honorable Cabildo acordó, entregar un boleto para una rifa de una pantalla de 49 pulgadas, por cada pago realizado en tesorería a favor del departamento de agua potable, misma que al final fue entregada a la parroquia del pueblo, como usuario ganador.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

En el departamento de servicios generales, y dentro de una de sus tareas es responsable de la limpieza de nuestras calles, de nuestro pueblo y otra de sus actividades cotidianas es el alumbrado público, para ello da mantenimiento constante al cableado y red de alumbrado público, así como también hace la reposición de focos que ya no proporcionan el servicio de la iluminación. Esta área es responsable también del traslado de agua potable a comunidades que no cuentan con este servicio o que su abastecimiento de este vital líquido es insuficiente, por lo a través del uso pipas se les suministra el agua. Las localidades que requieren de este servicio son: Ejido Coyotillos, Los Encinos, El Ranchito, Ejido Morelos, San Isidro, El Salto, Manuel Rodríguez Méndez, Pabellón hidalgo, transportando un total de 508 viajes anuales.

En el transcurso del día se acumula un total de 6,300 kilos de basura, que representan por mes un total de 189 toneladas, lo que al año se genera la cantidad total de 2,268 toneladas. Mismas que son recolectadas por todas las calles de nuestra cabecera municipal, cumpliendo así con la sanidad para no generar focos de infección por acumulación de desechos.

Durante siglos, parques y jardines han servido como lugares para el esparcimiento, recreación y convivencia de las poblaciones en el mundo entero, en este caso Concepción del Oro no es la excepción, es por ello que se ha dado mantenimiento

a la Plaza Urdiñola, Plaza del Minero, Plaza Juárez, Plaza Hidalgo, Jardín 16 Septiembre y Morelos, plazas y Juegos de las Lajas, Jardines dl DIF Municipal.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.

El registro de los bienes inmuebles ubicación, dimensiones y uso, y sus propietarios, se utiliza para establecer el monto de la contribución que se impone sobre los bienes inmuebles según su producción, su renta o su valor, es por ello que este municipio vigilo ampliamente esta área cuyo propósito principal fue dar certeza para propietario, posesionarios y demás en su patrimonio familiar.

Y de acuerdo a las funciones que le corresponden a esta Oficina de Catastro Municipal, en lo concerniente al Control de; Pagos de Predial, Registro de terrenos Urbanos y Rústicos, Traslados de dominio, Registros y Certificaciones, Elaboración de Planos, Constancias de propiedad y de no Adeudo, Rezagos urbanos y Rústicos y Solicitudes de copias de planos.

En el período comprendido, se realizaron los siguientes trámites y servicios:

TRAMITE O SERVICIO	EFECTUADOS
Pago de predial Urbano	**2,326**
Pago de predial Rústico	**363**
Registro y Certificación de terrenos	**117**
Traslados de dominio	**62**
Elaboración de planos	**129**

Constancias de Propiedad y no Adeudo	**120**
Rezago Urbano	**132**
Rezago Rústico	**12**
Perifoneas y Publicaciones exhibidas en los principales puntos de la población para contribuyentes morosos	**1 meses**

Así mismo hago de su conocimiento que se brindó Información a la Población en general sobre los trámites y Servicios que se realizan en esta Oficina.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

El registro civil es un servicio público, encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden, basados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para dar constancia de este servicio en nuestro municipio:

Se han expedido 3,722 actas de nacimiento certificadas, así mismo se han registrado 233 nacimientos de los cuales 4 de ellos fueron extemporáneos por medio de resolución Judicial.

También se expidieron 34 constancias de inexistencia, 4 registros de reconocimiento de hijos.

Se han celebrado 15 matrimonios en la oficialía y 21 matrimonios a domicilio siendo un total de 36 matrimonios. Expedición de 470 actas certificadas de matrimonio. Así mismo se han elaborado 70 constancias de estado civil, también se asentaron 28 registros de divorcio y se expidieron 45 actas de divorcio certificadas.

Se asentaron 98 registros de defunción y se elaboraron 166 actas de defunción certificadas. Elaboración de 152 anotaciones marginales en los libros, a petición de los interesados se sacaron 82 copias fotostáticas de los libros.

En esta oficialía se realizan trámites de juicios administrativos que se llevan a Zacatecas, siendo un total de 58.

A partir del año 2016 se expiden actas foráneas.

Siempre y cuando se encuentren en la base de datos y los interesados nos den los datos correctos para poderlas buscar. Expidiendo un total de 171 actas foráneas.

En esta Oficialía se realizan tramites de la curp se dan de alta en el registro nacional y si ya se encuentra dada de alta nada más se imprime siendo un total de 2,155.

DEPARTAMENTO DE CARTILLAS MILITARES Y FIERRO DE ERRAR

Todos los mexicanos en edad militar entre 18 y 40 años, tienen la obligación de inscribirse en el Servicio Militar Nacional, a través de las Juntas Municipales de su localidad, es por ello que nuestro municipio, brinda este servicio de la expedición de cartillas y en lo que respecta a este año se han entregado 96 documentos de anticipados y remisos.

Para evitar el abigeato, nuestro municipio cuenta con el registro de fierro de errar, por lo que en este periodo se registraron:

- Títulos de fierro de herrar: 22
- Títulos de señal de sangre: 18

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

El departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública tuvo a bien atender las solicitudes por medio de la plataforma de Infomex, de igual forma de

manera presencia, como de la cargar de la información correspondiente en los artículos 39, 40 y 41 de la ley de transparencia en la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA y a su vez en el portal del municipio.

Mecanismo de recepción de solicitudes de acceso a la información.

Se informa al comité de transparencia periódicamente de las solicitudes que nos llegan por Infomex al municipio.

84 solicitudes recibidas en el Municipio dentro del periodo de septiembre 2016 a julio 2018 las cuales se atendieron en tiempo y forma y solo se obtuvieron 2 RECURSOS DE REVISIÓN de los que se subsanaron conforme a la información que pedía el ciudadano.

El departamento que recibió un 40% de estas solicitudes fue la Tesorería Municipal donde solicitan la nómina del personal de base y confianza de los trabajadores de presidencia municipal, apoyos económicos, la deuda pública, gastos de representación y viáticos entre otras siendo esta las más solicitada.

El 30% es para el departamento de Secretaria de Gobierno Municipal donde solicitan las actas de cabildo y sus audios.

El 12% para el departamento de Desarrollo Económico y Social donde solicitan las obras ejecutadas con los fondos III y IV, el padrón de beneficiarios de los programas sociales del ejercicio fiscal 2017 y 2018.

El 18% es para los departamentos de Sindicatura, Obras Públicas, departamento de Agua Potable, Regidores y Servicios Generales donde solicitan a las diferentes áreas los terrenos donados, las obras en ejecución, las actividades y gestiones que realizan los regidores, la recolección de basura y contratos de agua potable que fue lo más relevante.

En cumplimiento a los lineamientos que marca la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS este

sujeto obligado alcanzo una calificación de 93.99% referente a las obligaciones correspondientes a este Municipio, información que fue subido dentro de primer trimestre del año en curso.

En el trascurso de este año se logró alcanzar las metas en atención a las solicitudes recibidas y la carga de la Información correspondiente a este Sujeto Obligado en las PLATAFORMAS NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

UNIDAD MUNICIPAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

En el servicio nacional de empleo se enfoca en canalizar a las personas buscadoras de empleo de acuerdo a sus aptitudes y necesidades, a los diferentes subprogramas que se encuentras en dicha subsecretaria, los cuales son:

- **Vinculación Laboral**
- **Bécate**
- **Fomento al Autoempleo**
- **Movilidad Laboral**

Vinculación Laboral

La Vinculación Laboral que ofrece la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo se da a través de sus diferentes estrategias las cuales proporcionan asesoría y orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados, además de ofrecer mecanismos de vinculación laboral a oferentes y demandantes de empleo, a través de la planeación y conducción de diversas estrategias, instrumentos y mecanismos de atención, que permitan la efectiva incorporación de la población en el mercado de trabajo, incluidos aquellos basados en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones como son:

- Bolsa de Trabajo.
- Centros de Intermediación Laboral.
- Ferias de Empleo.
- Abriendo Espacios.
- Portal del Empleo.
- Servicio Nacional de Empleo por Teléfono.
- Sistema Estatal de Empleo.
- Talleres para buscadores de empleo.
- Observatorio Laboral.

Bécate

Modalidad integrada por diferentes tipos de cursos de capacitación donde figuran los cursos de autoempleo, los cuales capacitan a 25 personas durante un mes para que ellos después puedan auto emplearse y poder percibir un salario digno, dichos cursos son apoyados con material para las 25 personas con valor aproximado de 10mil pesos, una beca para cada persona que tome el curso con valor a un salario mínimo (2mil pesos mensuales) y un pago al instructor del curso.

En dicho subprograma también figura el CPL (capacitación en la práctica laboral) y el cual consiste en capacitar personas pero ya dentro de una empresa de acuerdo a la canalización de cada uno de ellos, para después colocarse dentro de la misma, este es pagado desde un salario y medio hasta 3 salarios, y tienen duración de un mes y medio.

Capacitación mixta, es otro de las ramas en los cursos de bécate y en esta modalidad te apoya para que te incorpores a un puesto de trabajo vacante, previa acreditación de un curso de capacitación práctico con una duración de uno a tres meses.

Los beneficiarios de esta modalidad tienen derecho a:

- Apoyo económico de uno a tres salarios mínimos mensuales.
- Pago de materiales e instructores para la capacitación.
- Apoyo para el transporte.
- Seguro contra accidentes y servicio médico básico
- Constancia de que acredita la practica laboral
- Posibilidad de contratación

Movilidad Laboral Externa

El Mecanismo de Movilidad Laboral es normado y coordinado por los gobiernos federales de México y Canadá, mediante el cual se comprometen a impulsar en forma ordenada, legal y segura el flujo de trabajadores temporales mexicanos a Canadá.

Con base en las necesidades de personal de los empleadores canadienses, las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo reclutan y seleccionan a personas desempleadas y subempleadas que cuenten con la experiencia laboral mínima requerida por el empleador en las ocupaciones ofertadas. Es importante destacar que el SNE es la única instancia autorizada para el reclutamiento, selección y contratación de trabajadores, garantizando de este modo que la atención que se les brinda sea personal y gratuita, sin la participación de intermediarios.

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá es una alternativa de ocupación temporal, ordenada, legal y segura para trabajadores agrícolas mexicanos en ese país con pleno respeto de sus derechos laborales y en igualdad de condiciones a la de los trabajadores canadienses.

Las personas interesadas en trabajar en granjas agrícolas en Canadá, deberán tener experiencia en, al menos, una de las siguientes actividades: cultivo y cosecha de verduras, frutas, cereales, tabaco, árboles y pasto, así como en labores de horticultura, apicultura y del sector pecuario.

Movilidad Laboral Interna

Es el subprograma que apoya económicamente a los Solicitantes de empleo que requieren trasladarse a Entidades federativas, municipios o localidades distintas al lugar de su residencia, con fines ocupacionales, para ocupar un puesto de trabajo acorde a su perfil laboral. Su operación se lleva a cabo a través de las siguientes modalidades:

a) **Sector Agrícola**
   Atiende a Solicitantes de empleo dedicados a actividades del campo como jornaleros agrícolas, que a petición de Empleadores desarrollan labores estacionales propias de este sector, que tengan disposición para cambiar de residencia de manera temporal.

b) Sectores Industrial y de Servicios
Atiende a Solicitantes de empleo para facilitar su vinculación laboral a oportunidades de trabajo identificadas en los sectores industrial y de servicios, que tengan disposición para cambiar de residencia de manera temporal y/o permanente.

Repatriados Trabajando

Es el subprograma que apoya a Solicitantes de empleo seleccionados que hayan sido repatriados por algún estado de la frontera norte del país o alguno de los aeropuertos que las autoridades migratorias señalen como puntos de repatriación de connacionales, que manifiesten a la OSNE no tener intenciones de emigrar nuevamente al extranjero y su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, así como no haber sido beneficiado por este subprograma.

El municipio de Concepción del Oro, tras varios años sin hacer convenio con el SNE en esta administración y acertadamente, vuelve realizar dicho convenio, esto con el fin de sofocar un poco la situación de desempleo que pasa nuestro municipio y arrojando buenos y favorables resultados, los cuales mencionamos a continuación:

MONTO APORTADO POR MUNICIPIO	$200,000.00
MONTO APORTADO POR EL SNE	$200,000.00
TOTAL CONVENIO	$400,000.00

Programa Bécate

En este año (2017-2018) en la modalidad de capacitación en la práctica laboral se han llevado a cabo 4 cursos, 3 con duración **$563,382.00**(quinientos sesenta y tres mil, trescientos ochenta y dos), beneficiando a un total de 104 personas y más de 30 comercios locales.

LUGAR	MODALIDAD	NOMBRE	MONTO	RECURSO	BENEFICIARIOS
CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PRACTICA LABORAL	ATENCION A CLIENTES	$153,286.00	PROGRAMA APOYO AL EMPLEO	26
CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PRACTICA LABORAL	CAMARISTA	$153,286.00	PROGRAMA APOYO AL EMPLEO	26

CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PRACTICA LABORAL	AUX. DE COCINA	$153,286.00	PROGRAMA APOYO AL EMPLEO	26
CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PRACTICA LABORAL	ATENCION A CLIENTES	$103,524.00	PROGRAMA APOYO AL EMPLEO	26
TOTAL DE INVERSION			$563,382.00		104

Para la modalidad de capacitación para el autoempleo se han arrancado 10 cursos con duración de un mes, con un total de apoyo **$701,440.00** (setecientos un mil cuatrocientos cuarenta) beneficiando a 260 personas.

Programa Fomento al Autoempleo

En materia de proyectos productivos se han apoyado a personas emprendedoras y personas que ya cuentan con su negocio pero quieren fortalecerlo en seguida mostramos, el desglose de los proyectos que se han aprobado y entregado.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE REPRESENTANTE	MONTO	RECURSO	PERSONAS BENEFICIADAS
PANADERIA MARIANITA	JOSE A. RODRGIUEZ GAMEZ	$ 47,683.00	CONVENIO	2
TALLER DE COSTURA CELIA	CELIA LUMBRERAS	$ 25,000.00	CONVENIO	1

LUGAR	MODALIDAD	NOMBRE	MONTO	RECURSO	BENEFICIARIOS
CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	BISUTERIA	$68,420.00	GESTION	26
CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	BISUTERIA	$68,420.00	GESTION	26
CONPECION DEL ORO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	COCINA	$68,420.00	GESTION	26
CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	ELABORACION PRODUCTOS DE LIMPIEZA	$68,420.00	GESTION	26
CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	CULTORA DE BELLEZA	$68,420.00	GESTION	26
EL DURAZNO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	$68,420.00	GESTION	26
EL SALERO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	MANUALIDADES	$72,580.00	CONVENIO	26
CONCEPCION DEL ORO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	TEJIDO ARTESANAL	$72,580.00	PROGRAMA APOYO AL EMPLEO	26
TANQUE DEL ALTO	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	POR DEFINIR	$72,580.00	CONVENIO	26
GUADALUPE GARZARON	CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	ELABORACION PRODUCTOS DE LIMPIEZA	$72,580.00	CONVENIO	26

CARPINTERIA GAMEZ	**MAIRO GAMEZ**	**$ 49,845.00**	**PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO**	**2**
TALLER DE SOLDADURA GARCIA	JUAN GARCIA	$ 48,800.00	CONVENIO	2
ESTETICA M & M	ESMERALDA MALDONADO	$ 24,748.00	CONVENIO	1
CARPINTERIA IBARRA	FERNANDO IBARRA	$ 48,189.00	CONVENIO	2
VIDRIOS Y ALUMINIOS ALEXIS	JUAN ANGEL CEPEDA	$ 49,108.00	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	2
CARPINTERÍA ÁLVAREZ	BERNABE ALVAREZ	$ 35,507.60	PROGRAMA APOYO AL EMPLEO	2
FONDITA EL MINERO	RICARDO GARCIA RIVERA	$ 30,983.60	PROGRAMA DE APOYO EMPLEO	2
SABOR SOBRE RUEDAS	DIANA GONZALEZ	$ 18,793.16	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	2
VULCANIZADORA MORELOS	JAVIER LUNA	$ 34,975.16	PROGRAMA DE APOYO AL EMLEO	2

Seis de estos casos fueron entregados a finales del año pasado, y son producto del convenio 2017, y 5 casos gestionados este año con el programa de apoyo al empleo combinando entre los dos un total de $413,631.32 (cuatrocientos trece mil seiscientos treinta y uno 32/100 m.n) beneficiando a 20 personas a auto emplearse formando un negocio formal.

Por el momento se tiene contemplado usar el 40% del convenio 2018 que equivale a $160,000.00 para apoyos en proyectos productivos, los cuales ya se encuentran en proceso de aprobación y entrega.

Se ofertaron 300 vacantes en la feria de empleo concepción del oro , realizada el 21 de septiembre del 2017, en la cual participaron 16 empresas de la región, y la cual tuvo una asistencia de más de 400 interesados a los que se les brindo atención, por cada una de las empresas participantes.

En conclusión derivados del convenio del municipio de concepción del oro con el servicio nacional de empleo Zacatecas, con una cantidad de $400,000.00 en total, se usaron 60% para cursos de capacitación para el auto empleo y el resto para proyectos productivos (40%).

Agregando al convenio del municipio las gestiones por medio del programa de apoyo al empleo, se ha beneficiado directamente a más de 350 personas y se han dado apoyos por más de $1,600,000.00 hasta la fecha.

SISTEMA DIF MUNICIPAL

La institución del sistema municipal DIF cuenta con las áreas de Trabajo Social, Psicología, Unidad Básica de Rehabilitación, departamento de asistencia social, área de procuraduría de protección de niños, niñas, adolescentes y familia. El SMDIF tiene por objetivo apoyar a las personas más vulnerables, enfermas, discapacitados e inmigrantes, además cuenta con diferentes programas.

A) ***RESPONSABILIDAD DIFERENTE***: Tiene por objeto apoyar en la economía familiar y sobre todo a los niños del seno familiar, el programa cuenta con **66 beneficiadas** en cabecera municipal y en las comunidades de El Durazno, Los Encinos, Tanque del Alto, Guadalupe Garzarón, Estación Margaritas , El Salero y Pabellón.

Este apoyo es únicamente para madres solteras trabajadoras, la entrega del apoyo se lleva a cabo **cada cuatro meses** por un monto total anual **$105,600.00 (ciento cinco mil seiscientos pesos)**

B) ***VIDAS DIFERENTES***: Se tiene por objetivo ofrecer a los adultos mayores inscritos en el programa diversos apoyos de índole económico y recreativo, que les permita obtener una mejor calidad de vida, el programa tiene **40 beneficiarios** (21 mujeres y 16 hombres). El apoyo se lleva a cabo **cada cuatro meses** por un monto anual de **$ 64,000.00 (sesenta y cuatro mil seiscientos pesos)**

C) ***SIPINNA***: Se encarga de establecer la distribución y asignación de competencias y obligaciones entre las autoridades para garantizar los derechos de la infancia y adolescencia, en el cual se llevan actividades con niños y adolescentes de nuestro municipio.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

D) ***El Programa PASAV*** (Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables), tiene por objetivo fortalecer el nivel de alimentación y apoyar a la economía familiar a través de ayuda alimentaria para grupos o familias que padezcan una situación vulnerable.

Se han distribuido **8,451 despensas** en cabecera municipal y en las comunidades de El Salero, Pabellón, La Laborcilla, Estación Margaritas, Avalos, Guadalupe Garzarón, Ciénega de Rocamontes, Manuel Rodríguez Méndez, Tanque del Alto, Progreso de Agua Dulce, Las Huertas, Morelos, Anáhuac, San José del Mezquital, Salitre, Salitrillo, San Isidro, Santa Fe, San Antonio de los Desmontes, Reforma, Charco, Noria de Guadalupe, Pozo Colorado, Loma Chata, Fracción Huertas, El Durazno, El Salto, Sagrado Corazón, Los Encinos.

E) ***El Programa PRODES*** (Desayunos Escolares Fríos), su objetivo es apoyar el mejoramiento nutricional en la población escolar marginada y de escasos recursos, los cuales se distribuyen en instituciones de la cabecera municipal y comunidades, de los cuales se han distribuido un total de **6,003 cajas de leche** con su respectivo complemento (galleta y fruta deshidratada)

F) ***El Programa DA y DC*** (Desayunos Calientes), su objetivo contribuir al mejoramiento del estado de nutrición y promover una alimentación correcta mediante una comida escolar, la cual se brinda dentro del horario de clases dentro del plantel educativo de lunes a viernes. En el municipio se cuenta con los espacios de alimentación en la Escuela Secundaria Técnica " Francisco García Salinas" Preparatoria "Eulalio Gutiérrez",

Secundaria "José Vasconcelos", Jardín de Niños "Galileo Galilei", a los cuales se apoya mensualmente con canastas siendo un total de **4,000 canastas** distribuidas en los espacios de alimentación.

G) ***El Programa de Atención a Menores*** de 5 años en riesgo de desnutrición no escolarizados, su objetivo es contribuir a mejorar el estado

de nutrición, mediante la entrega de una dotación de productos adecuada a la edad del niño, incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia, este programa cuenta con 30 beneficiarios, se les apoya mensualmente con una despensa y se vigila la evolución del infante, siendo repartidas **330 canastas** a los beneficiarios de comunidades y cabecera municipal.

SERVICIOS

UBR (UNIDAD BASICA DE REHABILITACION)

Es la unidad prestadora de servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple con participación de la familia y la comunidad, los servicios que se brindan son: electroterapia, ultrasonido, mecanoterapia, hidroterapia y parafina de los cuales se han llevado a cabo **27 consultas de inicio y 30 subsecuentes** de las cuales se han beneficiado con un total de **756 terapias** físicas atendiendo padecimientos como: **artritis reumatoide, secuelas traumática quirúrgicas, lesión medular, pie plano, parálisis facial, lumbalgia, secuelas de embolia, retraso psicomotor, daño neurológico, amputaciones, hiperlordosis, xifisis, dolores musculares, esguinces, entre otros.**

Dentro del área de **Comisionada Municipal del CEISD (Centro de Inclusión Social a las Personas con Discapacidad)**, en coordinación con el CEISD de Zacatecas, se han llevado a cabo la entrega de **24 becas** de inclusión.

TRABAJO SOCIAL

Tiene la finalidad de apoyar a las personas con diversos problemas sociales y económicos que sufre la población, se han apoyado a personas con trámites para apoyos económicos, silla de ruedas, bastones, muletas, pañales, medicamentos y pañales.

TIPO DE APOYO	PERSONAS BENEFICIADAS
ECONOMICO	6
SILLAS DE RUEDA	6
APARATOS AUDITIVOS	9
PAÑALES	12
ANDADERAS	1
BASTONES	2
BOLOS(POSADAS Y DIA DEL NIÑO)	3600 (NIÑOS)
RAGALOS (POSADA, DIA DEL NIÑO Y DIA DE LAS MADRES)	4120

PSICOLOGIA

El apoyo terapéutico que se brinda a la comunidad está enfocado al público en general, teniendo en cuenta que se atienden niños, adolescentes y adultos.

GENERO	NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE CONSULTAS
NIÑOS (AS)	22	27
ADOLESCENTES	13	14

ADULTOS	85	118
TOTAL	120	159

DEPARTAMENTO JURIDICO

Se brinda apoyo de rectificaciones de acta de matrimonio, nacimiento y defunción, asentamientos extemporáneos de nacimiento y defunción, reconocimiento de concubinato, juicio de dependencia económica, juicio de alimentos, asesorías, juicios de nulidad, convenios extrajudiciales y de problemas familiares, cargos de tutoría en juicios judiciales. Atendiendo la cantidad de 301 personas.

TRAMITE	PERSONAS ATENDIDAS
PENSIONES ALIMENTICIAS	15
DEMANDAS TERMINADAS	10 7
CONVENIOS REALIZADOS	1
TRAMITES TERMINADOS	134

INAPAM

INSTITUTO NACIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES

El instituto procura el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Otra de las tareas de este instituto, es la afiliación de los adultos mayores, cuyo objetivo es portar la credencial que contribuye significativamente en su economía familiar, por lo que dentro de este periodo se afiliaron 128 personas, además de apóyales con despensas, impactar en ellos programas de salud, realización de convivios en diferentes festividades, activación física constante para mejorar sus condición de salud, se llevaron a cabo talleres de lectura, preparación de alimentos, manualidades mismas que fueron exhibidas en exposiciones en la plaza municipal, además de desarrollar platicas motivacionales y de autoestima, paseos locales con el fin de crear distracción y relajar su personal.

PROGRAMA PROSPERA, 65 Y MAS

Bimestralmente ciudadanos de este municipio de concepción del oro, reciben apoyos de los programas federales prospera (programa de inclusión social) y +65 (programa pensión para adultos mayores) siempre y cuando cumplan con las reglas de operación de cada programa de prospera tomando como base el último bimestre de corresponsabilidad marzo-abril 2018.

Actualmente reciben su apoyo un total de 784 familias de +65 según el último bimestre julio-agosto 2018 reciben su apoyo un total de 1,010 beneficiarios, además

Prospera apoya con becas a las hijas(os) que cursan la primaria a partir del tercer grado, la secundaria y la universidad.

La Presidencia Municipal participa en la entrega de apoyos a través del Enlace Municipal el encargado atenderá personal de cada programa y de apoyar a la ciudadanía en difundir las convocatorias con las fechas para la entrega de apoyos él es el que coordina toda la logística para la entrega, pues debe tener un local adecuado que cuente con luz, baños y que esté limpio para la entrega de los apoyos ya sea en la cabecera Municipal como en cada comunidad sede que se cubre en cada ruta, contar además con mesas, sillas, con sonido, según el caso y el apoyo de seguridad pública para el traslado de valores.

DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER

La mujer es parte fundamental en la sociedad

Se entregaron 37 constancias de pláticas prematrimoniales a parejas

Se invitó a las mujeres del municipio a una capacitación a los apoyos o financiamientos enfocados a proyectos productivos o negocios para mujeres.

Las gestiones realizadas fueron ante la Secretaria de las Mujer en el Departamento de Fortalecimiento, él apoyo logrado fue canalizado para las mujeres emprendedoras del municipio en la realización de sus aspiraciones logrando un total de 9 proyectos, el cual cubrió la cantidad de $175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos), y fueron invertidos en los negocios de:

- Venta de papelería, lencería, zapatos, ropa interior, alimentos y venta de blancos.

En el marco conmemorativo del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, se realizaron actividades que aludieran al evento.

- Realización de un foro con la participación del juez de primera instancia con el tema "*Causas y consecuencias de la violencia en la mujer*" se convocó a mujeres del municipio y alumnos de las diferentes instituciones educativas.

- Un acto cívico y desfile por las principales calles del municipio.
- Se llevó a cabo una obra de teatro "*Todo a su tiempo*" (como prevención en el embarazo en adolescentes)

Con el apoyo del personal del Departamento de Violencia de la Secretaria de Salud, Departamento de Salud Materna y Reproductiva, así como el personal del centro de desarrollo para la mujer se imparto las siguientes pláticas en escuelas de municipio.

ESCUELA	TEMA
Escuela Secundaria José Vasconcelos los grupos de 1er. 2do y 3er año.	Violencia en el noviazgo, embarazo precoz, y sexualidad.
Escuela Primaria Antonio Valdez Carbajal, para alumnos y madres de familia.	Violencia y valores.
Madres de familia del Jardín de Niños Octavio Paz. Col. Concepción del Oro.	Violencia familiar y autoestima.
Colegio Concepción	Violencia en el noviazgo y prevención de embarazo.
Escuela Preparatoria Eulalio Gutiérrez	Violencia en el noviazgo y prevención de embarazo.
Escuela Primaria mártires de Cananea	Valores.
Escuela Primaria Félix U Gómez	Valores y violencia.

Para celebrar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer se hizo la invitación a varias mujeres Concepcionenses de los diferentes ámbitos laborales, para participar en una plática denominada "*Retos y logros de la mujer a partir de la equidad de género en nuestro municipio*" y al término de este se llevó a cabo un zumbaton.

SALUD. Ambulancia Sumar

En esta administración se tiene la plena seguridad de que la ciudadanía es el origen, el destino y la razón de las acciones de mi gobierno, es por esto que en coordinación con la ambulancia sumar, se brinda el apoyo en traslados y atención a emergencias. El personal que la maneja está altamente calificado para afrontar cualquier situación y ha tenido un arduo trabajo las 24 horas del día, acudiendo a tantas emergencias como les ha sido solicitado entre ellos, 47 traslados a las ciudades de Saltillo, Monterrey, Zacatecas, así como un total de 127 servicios divididos en asistencia a accidentes, salvaguarda de desfiles, peregrinaciones, carreras, etc. además de realizar periódicamente chequeo de signos vitales a personas que presentan algún padecimiento, y adultos mayores del INAPAM, traslado a las clínicas y hospitales locales, se apoyó en 21 accidentes en carretera.

Así mismo se ha apoyado con la compra de medicamentos y el pago de estudios médicos a personas de escasos recursos.

Es nuestro compromiso seguir trabajando muy fuerte y brindar apoyo con especial énfasis a la población económicamente vulnerable, que no cuenta con servicio médico ni seguridad social.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Uno de los aspectos que más importa a los ciudadanos es el de su seguridad. Poder realizar en completa calma cada una de las actividades que integran sus jornadas cotidianas y sus actividades recreativas, es un requisito imprescindible que debe entretejerse con ellos y en coordinación con cada una de las autoridades responsables, en cada uno de los ámbitos de gobierno.

Desde la dimensión de la prevención, hemos continuado con nuestros esfuerzos para lograr que la construcción de comunidad se realice de una manera sólida, a fin

de que el tejido social resista las exigencias del entorno en materia de seguridad y promueva espacios públicos seguros para nuestros habitantes.

Este es un compromiso claro de este Gobierno Municipal y una tarea compartida con la sociedad de nuestro municipio que en su madurez también concibe la importancia de trabajar palmo a palmo con nosotros, en el cuidado de su ciudad y de los suyos.

En este sentido la dirección de seguridad pública de nuestro municipio cuenta en sus filas con 10 oficiales evaluados y acreditados, 11 once auxiliares a prueba y próximos a presentar sus exámenes de evaluación y control de confianza.

La organización de esta corporación es de 16 elementos operativos, 3 mandos medios, y 1 director, con un horario de trabajo de 24 horas repartidas en dos turnos de 12 horas, donde tres vehículos oficiales cubren los tres turnos, para patrullaje y vigilancia en el municipio.

Dentro de las actividades realizadas son los recorridos de vigilancia y prevención, en patrullas o con oficiales pie tierra, en todo el pueblo y comunidades del municipio, atendiendo toda clase de reportes, como faltas administrativas, delitos, accidentes de tránsito y de carretera, desastres naturales, violencia familiar, alteración del orden por ruidos de toda clase de instrumentos musicales, apoyo y resguardo de valores de los programas de prospera y 65 y más, entrega de citatorios de todas las dependencias de gobierno, atención personal y directa con la población, canalización y seguimiento a toda clase de faltas administrativas o delitos, apoyo y vigilancia para disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y la sociedad en general y las adicciones en nuestro municipio.

JUZGADO COMUNITARIO

Nuestra función primordial es atender a todas las personas con respeto y dignidad que soliciten nuestros servicios. Además es conciliar con las partes en conflicto

cuando así se requiera, siendo justos y apegados a las leyes vigentes en el Municipio y en el Estado de Zacatecas, sancionando cuando se cometa alguna infracción a la Ley, y sobre todo, respetando los derechos de todos los ciudadanos.

Nuestra misión es servir y actuar como mediador en todos los conflictos que se presenten en este juzgado comunitario, así como citar a las personas que cometan alguna infracción a la Ley de Justicia Comunitaria, para llevar a cabo una audiencia y defensa, y luego proceder al amonestar, multar o arrestar, según lo amerite el caso.

Las actividades fueron, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	CANTIDAD
ASUNTOS PENALES	160
ASUNTOS EN MATERIA CIVIL	32
EN MATERIA FAMILIAR	7
EN MATERIA MERCANTIL	49
CONSTANCIA DE SOLTERIA	20
CONSTANCIA DE CONCUBINATO	1
CELEBRACION DE CONVENIO COMPROMISO	1
OFICIOS GIRADOS VARIOS	562
CANALIZACION A OTRA INSTANCIA	35

PROTECCIÓN CIVIL

La unidad municipal de protección civil cuenta con 4 miembros; 1 director y 3 elementos, que se apoyan con la policía y ambulancia municipal, policía federal y

ambulancias de remeza, cuando las circunstancias lo ameritan se coordinan también con servicios periciales y policía ministerial del estado.

La unidad de protección civil tiene la responsabilidad de coordinar las acciones de prevención para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante el impacto de algún fenómeno perturbador a través de acciones solidarias y participativas ante los riesgos de origen natural o antrópico como efectos adversos.

Prevé la coordinación y concertación de los sectores: público, privado y social con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos de manera corresponsable, privilegiando la eliminación integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Siendo su objetivo proteger a la persona, a la sociedad y a su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos, llevando a cabo acciones preventivas entre la población, fomentando una cultura de autocuidado y autoprotección para que cada uno sepa qué hacer ante la presencia de un fenómeno perturbador, a través de pláticas, conferencias, talleres y medios de comunicación existentes en el municipio en los sectores; público, privado y social.

Los integrantes de la dirección de protección civil han asistido a diferentes cursos de capacitación en la ciudad de saltillo, Coahuila., como en la ciudad de Zacatecas.

Así pues, actuando de manera preventiva y de socorro; antes, durante y después de un acontecimiento perturbador se han tenido las siguientes actividades:

- Se realizó operativo en las festividades de la independencia de México.

- Resguardo operativo durante los diferentes desfiles que encabezó el h. ayuntamiento.
- Se realizó operativo durante las festividades patronales religiosas; en las cuales se verificaron las instalaciones y conducción de gas l.p., el uso adecuado de los cilindros de gas y el equipamiento de extintor de los establecimientos que preparan alimentos, de igual forma fueron revisados minuciosamente que los permisos de los encargados de los juegos pirotécnicos.
- Se abandero la carrera de la rosa de plata saltillo-Concepción del Oro y también se dio apoyo en eventos de afluencia masiva (rodeo y baile).
- Se atendieron 7 fuga de gas en casa habitación, sin personas lastimadas o lesionadas.
- Se realizaron 4 actividades de simulacro, capacitaciones y pláticas de brigadas de primeros auxilios en varias instituciones.
- Se retiraron 8 enjambres de abejas.
- Oportunamente fueron sofocados y controlados 3 incendios forestales resultando aproximadamente 5 hectáreas afectadas.
- Accidentes vehiculares en carretera federal 54 se atendieron un total de 73 resultando en ellos 59 lesionados a quienes se les apoyó brindando los primeros auxilios, y apoyando en la recuperación de 7 fallecidos resultado de los mismos accidentes.
- Resguardo en carretera federal, y carreteras estatales durante los períodos vacacionales de navidad, año nuevo, semana santa y verano.
- Se apoyó a 4 familias que resultaron damnificadas por inundaciones en sus hogares.

INSTITUTO DE CULTURA

Con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados por el H. Ayuntamiento 2016-2018, en lo que corresponde al departamento de Cultura, se han realizado las actividades que aquí se dan a conocer:

Durante el transcurso del mes de septiembre se estuvo trabajando en la organización de concurso de danza folclórica y bailes típicos de la región, invitando a los Municipios de Melchor Ocampo, Mazapil y El Salvador, quienes participarían en el concurso regional.

Se participó activamente en el evento cívico cultural del 15 y 16 de septiembre, Ceremonia Cívica y Desfile tradicional, esto en coordinación con Presidencia Municipal y Regiduría de Educación.

Durante el transcurso del mes de octubre del 2017 se organizó y participó en un homenaje de Aniversario Luctuoso del Poeta Concepcionense “Antonio Valdez Carvajal” el día 23, se realizó un evento en la Casa de Cultura y el Panteón Municipal con la participación de la familia del Poeta, autoridades educativas municipales y DIF así como invitados, se realizó un recital con poemas del Poeta y se depositaron ofrendas florales en su honor.

También se asistió a la capital del estado con los grupos de danza Tonatiuh y Tonantzin para participar en el concurso estatal de danza de Matlachines y Bailes Típicos de la región convocados por la Secretaría de SEDESOL del Estado, teniendo una participación formidable los dos grupos de danza que dignamente representaron al Municipio, obteniendo un tercer lugar el grupo de danza “Tonatiuh” poniendo en alto a Concepción del Oro.

En el mes de noviembre, se participó en la realización de Altares de Muerto, en coordinación con las diferentes escuelas de la cabecera municipal. De igual forma se participó en la ceremonia y desfile tradicional del 20 de noviembre.

Para dar continuidad a las actividades en el mes de diciembre se participó con el Patronato de la Feria Regional FERECO 2017, en la postulación, cómputo por simpatía y coronación de la Reina Marisol Martínez Rojas.

En el transcurso del mes de enero se asistió con las instituciones educativas para hacer la planeación y organización del evento cívico que se realizaría en el mes de febrero.

Para realizar una grabación de televisión que de acuerdo al programa “Zacatecas a la Carta” para Zacatecas, realizara la televisora “Euro-Zizart” de la ciudad de México por parte del Instituto Nacional de Cultura.

Los días 27, 28 y 29 de julio se realizó con la gente del pueblo y comunidades seleccionados, la primera grabación de televisión con el tema central “la Gastronomía de la Región”, igualmente se contó con la bonita participación de grupos de danza “Tonantzin”, Rondalla “Santo Domingo” y la voz Concepcionense de Aarón García Pérez.

De igual forma durante este mes de organizaron y realizaron cursos de verano impartidos por la auxiliar de este departamento.

En el transcurso de este mes de agosto se ha estado participando donde sea requerido, se acompañó a personal del Instituto de Antropología e Historia de Zacatecas acompañándolos a diferentes lugares del Municipio para realizar estudios importantes de Antropología.

Durante estos meses se participó y apoyó en diferentes cursos y talleres organizados por diferentes dependencias de gobierno CONAFOR, IZAEA, IZEA, SEC. etc.

Para el logro de estas actividades se contó con el apoyo de la Presidencia Municipal, autoridades educativas, personal docente administrativo, niños, jóvenes, pueblo en general, Padres de Familia y destacada labor de auxiliar de este Instituto.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

La biblioteca municipal, pese a las tecnologías que hoy en día nos rebasa, aún conserva su trayectoria cultural por fomentar la lectura y la investigación en hombres y mujeres que consideran la biblioteca como un espacio de alimentación intelectual.

SERVICIO DE LA BIBLIOTECA	CANTIDAD
Usuarios atendidos en general	639
Libros utilizados en sala	515
Usuarios atendidos en el módulo de servicios digitales	266
Visitas guiadas del Jardín de Niños Luis Pasteur.	2
Curso de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2018”	1

DESARROLLO AGROPECUARIO

En esta área se entienden y analizan los procesos de desarrollo económico, social y técnico, con relación a las condiciones sociales y económicas de la población, llevando a cabo la formulación, instrumentación, control, evaluación y promoción de programas de producción agropecuaria y desarrollo comunitario, los proyectos de beneficio social en el sector agropecuario, así como contribución al logro de la

certidumbre de la tenencia de la tierra, ya que también se desempeña como visitador agrario.

En vista de las necesidades de las comunidades de nuestro municipio se tomó la decisión de firmar convenio a través de la Secretaria del Campo entre gobierno federal, estatal y municipal, con el fin de multiplicar los recursos para beneficiar a mas campesinas y campesinos, de comunidades como: El Durazno, Ciénega de Rocamontes, Guadalupe Garzarón, Tanque del Alto, Progreso de Agua Dulce, Mesillas, Los Encinos y Coyotillos, se entregaron 24 paquetes de Cabras Saanen con un monto de $ 240,000.00, también 19 desintegradores de granos con una suma $ 114,000.00, dos molinos forrajeros de $ 50,400.00, para la siembra se dieron 5 paquetes de semilla de alfalfa por $ 38,700.00 y una rastra agrícola de $ 57,000.00, invirtiendo una suma total de $ 501,120.00.

TESORERIA MUNICIPAL

Frente a las dificultades económicas del país que nos envuelve, las finanzas administradas de forma correcta permiten al municipio sufragar sus gastos de acuerdo a lo presupuestado, la gestión administrativa nos permitió, la inclusión de recursos federales y estatales para ajustarnos al presupuesto de egresos aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal para el ejercicio de enero a agosto del año 2018, en los siguientes rubros.

Ingresos

RUBROS ATENDIDOS	CANTIDAD
Impuestos	$2,371,882.96
Derechos	$3,239,703.77
Productos	$128,338.51
Aprovechamientos	$2,302,674.25
Participaciones	$29,190,335.27

Aportaciones Federales	$16,456,657.02
Convenios de Desarrollo Social	$4,546,678.61
Apoyos Extraordinarios	$75,000.00

Egresos

RUBROS ATENDIDOS	CANTIDAD
Servicios Personales	$17,475,723.28
Materiales y Suministros	$3,794,748.31
Servicios Generales	$7,021,692.60
Transferencias	$1,226,676.01
Bienes Muebles e Inmuebles	$23,336.97
Obras Públicas	$2,479,339.90
Recursos Federales	$19,669,245.65
Agua Potable y Alcantarillado	$5,488,010.00

OBRAS PÚBLICAS

El objetivo es mejorar la calidad de vida y brindar mayores oportunidades, desde el inicio de nuestra administración, trabajamos para llevar los servicios básicos a todos los rincones de este municipio con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Mantenimiento a centros educativos

En esta cabecera Municipal afortunadamente contamos con escuelas desde el nivel preescolar hasta nivel medio superior, lo cual consideramos como prioridad la educación de nuestros futuros ciudadanos, por ello se construyó una rampa para

personas con capacidades diferentes, en la Secundaria José Vasconcelos, y se hizo la instalación de vitromuro en la cocina de esta misma escuela.

También se llevó a cabo la limpieza del terreno y excavar para zapata en Escuela Preparatoria Eulalio Gutiérrez. En la Escuela Primaria Félix U. Gómez, se realizó el proceso de Excavación para zapatas, instalación de puertas y zarpeo en barda perimetral de la misma. Otras escuelas beneficiadas con el apoyo y aplicación de pintura fue la Escuela Primaria Mártires de Cananea, y de igual forma la escuela Primaria Isidro Cardona en cabecera municipal.

Lógicamente las escuelas de comunidades también pertenecen al municipio por ello se apoyó a la Escuela Belisario Domínguez de la comunidad de la Laborcilla, a la Escuela Primaria Antonio Valdez Carvajal, ubicada en colonia Fovissste, se construyeron bancas para comedor y arreglo de baño en escuela de la comunidad de Anáhuac. También se zarpeó en escuela Primaria de Comunidad de Guadalupe Garzarón, todo esto con una inversión de $ 101,634.83.

Mantenimiento a Iglesias

Mantenimiento a sanitarios de la capilla de comunidades de Guadalupe Garzarón y los Encinos.

Pintar iglesia y mantenimiento del techo de la comunidad de mesillas.

Zarpeo y construcción de piso firme en iglesia de la comunidad la laborcilla.

Colocación de vitropiso en la iglesia de la comunidad de Estación Margaritas, con gastos acumulados de $ 35,390.59

Mejoramiento a la Vivienda

Se apoyó a personas de escasos recursos económicos para mejoramiento de sus viviendas en cabecera municipal, así como en las comunidades, El Durazno,

Guadalupe Garzarón, La Laborcilla, Pabellón Hidalgo, Progreso de Agua Dulce, San José del Mezquital, Tanque del Alto, Coyotillos, material consistió en cemento, cal, varillas, puertas, ventanas, tinacos, accesorios necesarios para instalación de tinacos, tubos galvanizados de ½", tubos para drenaje de 4", etc. con un total de $ 620,300.47.

Trabajos realizados en el Hospital Rural No. 12

Se realizaron trabajos en el hospital rural no. 12, de esta ciudad, con máquina retroexcavadora, se desazolvó el canal de agua pluviales. Mano de obra en construcción de muro de contención, piso y losa. Se construyó parrilla para cubrir canal, con una inversión de $ 112,350.05

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Fondo para la infraestructura social municipal (F III 2017-2018)

Rehabilitación y equipamiento de pozos para agua potable en las localidades de: Ciénega de Rocamontes, Pabellón, Encinos, Coyotillos, Anáhuac, San José del Mezquital, La Laborcilla, El Salitre, Tanque del Alto, Margaritas y Pozo San Francisco en cabecera municipal, consistente en cambio de bombeos, tuberías y cableados.

Con una inversión de $ 2'156,492.40

Líneas de conducción de agua potable (4,250 ml) en las localidades de: ejido las Huertas, El Salero, El Salitre, Santa Fe, y Tanque del Alto, consistente en manguera de 2”

Con una inversión de $ 300,550.00

Rehabilitación de papalotes en las localidades de: San Antonio de los Desmontes y El Salto.

Con una inversión de $ 111,804.00

Ampliación y rehabilitación de drenajes sanitario (1423 ml) en: carretera Concepción del Oro a Saltillo km. 3 (antiguo paso vía del tren), callejón del Ángela en colonia las Lajas, en Calle Escobedo, en Calle Corona Colonia Estrella, carretera Concepción del Oro a Saltillo km. 3.5 (frente al taller mecánico, en lomas del bicentenario por nuevo acceso, carretera a Saltillo (gas oro), y en Prolongación 16 de Septiembre, en barrio Chihuahua, calle 20 de Noviembre, frente a la escuela Secundaria Técnica # 24, en calle Antonio Barba, en calle gas oro, en colonia IMSS, en privada Prolongación 16 de Septiembre, consistente en tubería alcantarillado de 8”

Con una inversión de $ 1’469,228.08

Pavimentación de concreto hidráulico (2067 m2) en: calle Aquiles Serdán, en callejón Escobedo y Negrete colonia estrella, en calle Aquiles Serdán, en callejón del Ángela colonia las lajas, en calle cerro del diamante, callejón 20 de Noviembre y calle prolongación lerdo de tejada

Con una inversión de $ 1’363,934.92

Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de: Pabellón, Encinos, Anáhuac, en calle privada cerro del diamante.

Con una inversión de $ 477,718.00

Dotación de calentador solar para dos viviendas en cabecera municipal

Con una inversión de $ 14,104.60

Suministro y colocación de tinacos, base metálica en las localidades de Coyotillos, El Durazno, El Salitrillo y Cabecera Municipal.

Con una inversión de $ 174,000.00

Convenio con la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial para acciones de vivienda, consistente en dotación de 63 calentador solar beneficiando a las localidades de: Salitrillo, Coyotillos, El Durazno y Cabecera Municipal, y dotación de 13 tinacos beneficiando a las localidades de Progreso de Agua Dulce.

Con una inversión de $ 467,382.89

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios FIV 2017-2018.

Infraestructura social:

1.- Pavimentación de explanada entre calles presa de jales, las brisas y nuevo acceso 470 m2

Con una inversión de $ 211,500.00

2.- Rehabilitación casa del pueblo (templo de la Inmaculada Concepción) en la cabecera municipal

Con una inversión de $ 110,400.00

3.- Estímulos a la educación entrega de becas

200 nivel primaria y secundaria

76 nivel preparatoria

59 nivel profesional

Con una inversión de $420,200.00

Fondo para el Fortalecimiento Financiero 2017

Urbanización Municipal

1.- Remodelación de la calle libertad 1ª. Etapa 860 m2

Con una inversión de $ 1’ 155,534.39

2.- Remodelación de la calle libertad 2ª. Etapa 750 m2

Con una inversión de $1’ 000,000.00

Fondo de Infraestructura Social Estatal 2017

Agua Potable

Rehabilitación de red de agua potable 2,150 ml en una primera etapa de pozo mina Socavón a depósito de colonia bellavista para abastecer a la colonia cabrestante.

Con una inversión de $ 2’488,889.53

DEPORTE

La importancia de hacer deporte recae en una calidad de vida óptima, claridad en las ideas, prevención de enfermedades, felicidad y mayor longevidad son sólo algunas de las bondades que nos produce hacer algún tipo de ejercicio.

En la administración actual el deporte se considera como parte fundamental, ya que de todas las ligas municipales registradas ante la secretaria del deporte municipal obtuvieron beneficios para subsanar algunas de las múltiples necesidades.

Es por ello que en las ligas de futbol infantil, futbol femenil, futbol primera fuerza municipal, béisbol, softbol, basquetbol, se contribuyó emotivamente con la entrega de trofeos para los diferentes lugares de participación, así como también con premiaciones económicas, pagos de arbitrajes, uniformes, cubriendo gastos d sonido para las finales de las diferentes ligas, además de contribuir con vales de traslado para equipos.

Cabe mencionar que, en cuanto a la selección de futbol representativa de este municipio, misma que participo en diferentes torneos, se cubrió al 100 % los gastos de traslado a los enfrentamientos con las selecciones participantes.